



# Municipalidad Provincial de Pacasmayo

## SAN PEDRO DE LLOC

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 134-A-2012-MPP**

San Pedro de Lloc, 12 de marzo del 2012.

**EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:**

**VISTO:**

El Oficio N° 1414-2011-2012/CA-CR de fecha 12 de marzo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades, son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; y concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Oficio de vistos suscrito por el Ing. José León Rivera – Presidente de la Comisión Agraria del Congreso de la República, se hace la invitación a la décima quinta sesión ordinaria de la Comisión Agraria programada para el día 14 del presente mes a las 4:00 P.M. en la Sala 1 “Carlos Torres Torres Lara” del edificio “Víctor Raúl Haya de la Torre” para que se informe sobre los pormenores respecto a la expedición del Certificado de Compatibilidad de Uso N° 012-2012 otorgado por la MPP que diera motivo a la Resolución Directoral N° 1724-2010/DEPA/DIGRSA/SA respecto a la aprobación de Estudio de impacto ambiental para la ejecución del proyecto de Infraestructura de la Planta de Tratamiento y Disposición Final de Recursos sólidos del Ámbito de la Gestión No Municipal (residuos peligrosos), ubicado en la Pampa de Chilco, distrito de San Pedro de Lloc, Provincia de Pacasmayo, departamento La Libertad presentado por la empresa BEFESA PERÚ S.A.

Que, la Sra. Carmen Chamochumbi Casanova en calidad de Regidora de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, debe viajar a la ciudad de Lima el día 14 de marzo del 2012, ante la invitación del Presidente de la Comisión Agraria del Congreso de la República, Ing. José León Rivera y a la exposición de los Ministros del Ambiente y de Salud por el caso BEFESA.

Estando las atribuciones conferidas por el Art. 20°, Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO: AUTORIZAR** el viaje a la ciudad de Lima a la **Sra. CARMEN CHAMOCHUMBI CASANOVA** en su condición de Regidora de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo - San Pedro de Lloc, el día 14 de marzo del 2012, para asistir a la invitación del Congresista José León Rivera, Presidente de la Comisión Agraria y la exposición de los Ministros de Salud y del Ambiente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

CC.  
Alcaldía.  
Secretaría General  
Gerencia Municipal  
Unidad de Personal  
Interesado  
Tesorería  
Presupuesto  
Archivo